



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 185/2023
Fecha Resolución: 27/07/2023

Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Adjudicación montaje y alquiler Feria de Ganado 2023

Vista la propuesta de contratación menor y el informe de necesidad de la contratación de fecha 18 de julio de 2023 para la realización del servicio ALQUILER Y MONTAJE DE CARPA FERIA GANADO (Antonio Miguel Aguilar Zamora - 74936521-Z), emitido por D. FRANCISCO JESÚS MESA ROMÁN, Alcalde de este Ayuntamiento, en su calidad de órgano de contratación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 1.600,00 € y 336,00 € de I.V.A.

Visto el informe de Secretaria-Intervención que obra en el expediente de fecha 19/07/2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del presente contrato de acuerdo con el informe de necesidad emitido por la Alcaldía, quedando acreditado que la contratación de ALQUILER Y MONTAJE DE CARPA FERIA GANADO (Antonio Miguel Aguilar Zamora - 74936521-Z), mediante un contrato de servicio es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el Contrato Menor de servicios, al contratista Antonio Miguel Aguilar Zamora - 74936521-Z, por un importe de 1.600,00 € y 336,00 € de I.V.A.


TERCERO. El objeto del presente contrato es TRABAJOS INSTALACIONES TOLDOS.

El código CPV es el siguiente: 45421144-5

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 338-22699 del vigente Presupuesto.

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

Código Seguro De Verificación:	k9pGS7toOLswmamCT9g5eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	27/07/2023 08:50:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k9pGS7toOLswmamCT9g5eg==		





SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Publicar el presente contrato menor en el Perfil del contratante y remitirlo a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El Alcalde,

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	k9pGS7toOLswmamCT9g5eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	27/07/2023 08:50:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k9pGS7toOLswmamCT9g5eg==			